



Cercanía a la Fraternidad.

Mostrarse muy cercana/o a los hermanos de la comunidad local y provincial, participando en la vida cotidiana de su comunidad y de la Provincia. Su misión es la de ser levadura que fermenta la masa, grano de sal que da sabor. Para ello la Animadora/or JPIC no puede sentirse, ni ser vista, como un "cuerpo extraño" a la vida cotidiana de las hermanas/os. Esto dañaría gravemente su trabajo en favor de la noble causa en la que cree y por la cual trabaja.

Centrada/o en Cristo.

Estar bien "centrada/o" en Él, con el corazón vuelto hacia el Señor, y "concentrada/o" en todos los elementos esenciales del carisma franciscano. La Animadora/o de JPIC debe ser una mujer, un hombre "apasionada/o" por Dios, para ser "apasionada/o" por el ser humano, como los profetas, transmitiendo en todo momento la belleza de seguir a Cristo según la "forma vitae" que nos dejó Francisco y María Ana.

Conocimiento de la realidad. Conocer a fondo (no basta un conocimiento superficial para poder emitir un juicio) la realidad que se vive en los diversos lugares del mundo en donde se sufre cualquier tipo de violencia, para poder informar convenientemente a la/los hermanos, emitir un juicio y crear así una cultura de paz, justicia e integridad de la creación.

Reflexión con las hermanas y hermanos. Propiciar una reflexión con las hermanas sobre situaciones de violencia y de injusticia, ofreciéndoles para ello materiales de formación y reflexión, sobre todo desde la doctrina social de la Iglesia, de tal modo que se puedan dar respuestas cristianas a tales situaciones.

Colaboración con los secretariados. Colaborar intensamente con los Secretariados para la Formación y los Estudios, y para la Evangelización, para poder llegar a todos los hermanos. Sólo así la JPIC entrará en el corazón y en la vida y misión de todos los hermanos y hermanas.

Información a la comunidad. Informar a las animadoras y a todas las hermanas de las actividades programadas, y de las actividades que como Delegada se tiene intención de realizar, haciendo también participes a las hermanas con responsabilidad de gobierno de las propias inquietudes y esperanzas.

Elaboración de proyectos. Elaborar un proyecto de JPIC con sus objetivos y medios en "comunidad" con el proyecto de vida fraterna de la Provincia y evaluarlo periódicamente. Al mismo tiempo la Animadora de JPIC debe coordinar en la Provincia las actividades que se lleven a cabo en el campo de la JPIC.

Animación a las hermanas. Animar a las hermanas a participar en las actividades de JPIC programadas por la Provincia, la Conferencia y la Iglesia local.

Colaboración con otras instituciones. Colaborar activamente con los otros Animadores/as JPIC de las diócesis, de la Conferencia, de la Familia Franciscana y de otros religiosos/as.

Conversión constante. Sentirse ella misma en proceso permanente de formación y de conversión.